

Acuerdo, nombrando individuos de la Junta de edificación de San Carlos.

EL GOBIERNO:

Con vista de los informes de los señores Prefecto del Departamento de Granada, y Comandante de la Fortaleza de San Carlos,

En uso de sus facultades,

Acuerda :

Nómbrese individuos de la Junta de Edificación de San Carlos, á los señores Presbítero don Pedro Sánchez, don Nicanor Gutiérrez, don Manuel Granizo, don Mateo Gómez, y don Dolores Orosco.

Comuníquese — Managua 16 de Marzo de 1883—
Cárdenas—El señor Ministro de la Gobernación y Negocios Eclesiásticos—Delgadillo.
